

Núñez Serrano & Asociados

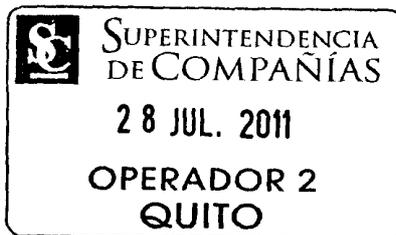


- Auditoría
- Tributación
- Outsourcing
- Capital Humano
- Soluciones Gerenciales

Quito - Ecuador
Jorge Drom N39-44 y Pereira,
Centro de oficinas Iñaquito I, piso 7 Of. 701
Tells.: (593-2) 2252-600 • 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com
www.polarisinternational.org

QUALITY SERVICE S.A. "QUALISA"

Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009
Informe de los Auditores Independientes



MEMBER OF

POLARIS™
INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

QUALITY SERVICE S.A. "QUALISA"

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de
QUALITY SERVICE S.A. "QUALISA".**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de QUALITY SERVICE S.A. "QUALISA". al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009, basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de QUALITY SERVICE S.A. "QUALISA" al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Núñez Serrano & Asociados

Audidores Independientes



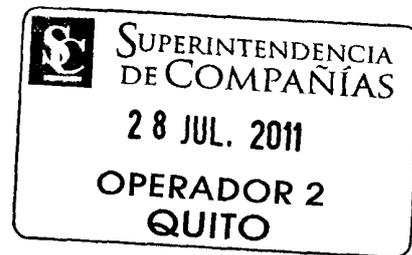
Quito - Ecuador
Juan González H 35-26 y J. P. Sana
Edificio Torres Vizcaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-000 / 2461-080 / 2461-091
Fax: (593-2) 2468-465 Casilla 17-18-180
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com
www.polarisinternational.org

5. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de Quality Service S.A. Qualisa de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, Marzo 28 del 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

CPA. Edgar Núñez
Representante Legal



QUALITY SERVICE S.A. - QUALISA

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes del efectivo	3	669.914	862.953
Clientes	4	1.226.263	477.667
Cuentas por cobrar	5	1.259.339	894.802
Inventarios	6	886.844	823.218
Total		4.042.360	3.058.640
ACTIVO FIJO, NETO	7	4.501.039	5.175.099
OTROS ACTIVOS	8	385.306	271.772
TOTAL		8.928.705	8.505.511
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	9	364.445	574.965
Cuentas por pagar	10	343.310	1.035.310
Obligaciones comerciales corto plazo	11	1.605.513	638.305
Total		2.313.268	2.248.580
PASIVO LARGO PLAZO			
Obligación comercial	12	1.670.270	1.670.081
Jubilación patronal	13	266.461	228.946
		1.936.731	1.899.027
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)	14	4.678.706	4.357.904
TOTAL		8.928.705	8.505.511

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de lo estados financieros

QUALITY SERVICE S.A. - QUALISA

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2010	2009
Ventas	9.903.790	9.277.777
Costo de ventas	<u>(8.379.781)</u>	<u>(7.628.753)</u>
Utilidad bruta	1.524.009	1.649.024
Gastos de operación:	<u>(866.574)</u>	<u>(1.078.170)</u>
Utilidad neta de operación	657.435	570.854
Otros ingresos (egresos), neto	<u>(199.413)</u>	<u>(126.077)</u>
Utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta	458.022	444.777
Participación de empleados	(68.703)	(69.487)
Impuesto a la renta	<u>(68.729)</u>	<u>(45.525)</u>
Utilidad neta	<u>320.590</u>	<u>329.765</u>
Utilidad por participación	<u>0,454</u>	<u>0,469</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de lo estados financieros

QUALITY SERVICE S.A. - QUALISA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aporte futura capitalización	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	703.000	2.999.002	86.811	50.022	189.304	4.028.139
Transferido a reserva legal			16.326		(16.326)	0
Utilidad neta					329.765	329.765
Saldos al 31 de diciembre del 2009	703.000	2.999.002	103.137	50.022	502.743	4.357.904
Aumenton de Capital	297.000				(297.000)	0
Transferido a reserva legal			32.977		(32.977)	0
Ajustes					212	212
Utilidad neta					320.590	320.590
Saldos al 31 de diciembre del 2010	1.000.000	2.999.002	136.114	50.022	493.568	4.678.706

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de lo estados financieros

QUALITY SERVICE S.A. - QUALISA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	320.590	329.765
Cargos a resultados que no representan flujos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos	834.130	813.427
Amortización de plantas y regalías	545.215	482.237
Ajustes	212	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en clientes	(748.596)	51.842
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(290.670)	151.314
(Aumento) en inventarios	(1.163)	(151.533)
(Aumento) disminución gastos pagados por anticipado	(2.956)	23.799
(Disminución) aumento en proveedores	(215.849)	218.449
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	67.973	(37.020)
Aumento de pasivos acumulados	11.478	45.516
Aumento de pasivos a largo plazo - jubilación patronal	37.515	228.946
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>557.879</u>	<u>2.156.742</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Incrementos netas a los activos fijos	(462.339)	(479.569)
Incrementos netas a otros activos	(489.854)	(744.940)
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de inversión	<u>(952.193)</u>	<u>(1.224.509)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieras	201.275	(439.217)
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>201.275</u>	<u>(439.217)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo	(193.039)	493.016
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	862.953	369.937
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	<u>669.914</u>	<u>862.953</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de lo estados financieros

QUALITY SERVICE S.A. "QUALISA"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 14 de julio del 2000 e inscrita en el Registrador Mercantil el 8 de septiembre del mismo año, su objeto social principal es el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases; la producción, desarrollo, cultivo y extracción hasta su comercialización, a nivel nacional e internacional de rosas y demás plantas ornamentales y en general de cualquier variedad vegetal.

La Compañía mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2010 decide incrementar su Capital Social de US\$703,000 a US\$1,000,000 aumento que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante la resolución No. SC..I.J.DJCPT.E.Q.10.003276 del 10 de agosto de 2010 y bajo el Registro Mercantil No. 4391 de 28 de diciembre de 2010.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador en diciembre del año 2000 y 2002, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías del Ecuador prorroga la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público;

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continua)

f) Activos fijos (continúa)

El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas cuando estos son vendidos o dados de baja y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

g) Plantaciones en producción

Corresponde al costo de auto producción y propagación de diferentes variedades de plantas, mismas que se amortizan en 5 años, que se estima corresponde al ciclo productivo de explotación. Aquellas variedades que comercialmente no son aceptables en el mercado, son dadas de baja con cargo a resultados, sin considerar el período de vida estimada.

h) Regalías

Se incluye en el rubro otros activos y corresponde a pagos efectuados por contratos de uso de diez variedades de plantas; y serán amortizados en cinco años.

i) Jubilación patronal

La provisión para jubilación patronal se registra en los resultados del ejercicio en base al estudio actuarial realizado por una empresa profesional independiente. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años.

j) Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen cuando se conocen.

l) Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

m) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continua)

n) Utilidad por acción ordinaria

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 706,194 para el año 2010 y 703,000 para el año 2009 de US\$1 cada.

o) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	700	500
Bancos locales	225.392	744.575
Bancos del Exterior	<u>443.822</u>	<u>117.878</u>
	<u>669.914</u>	<u>862.953</u>

NOTA 4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes nacionales	21.258	17.621
Clientes del exterior	<u>1.205.005</u>	<u>461.180</u>
	1.226.263	478.801
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>0</u>	<u>(1.134)</u>
	<u>1.226.263</u>	<u>477.667</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía no ha considerado necesario efectuar provisión para las cuentas incobrables.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipo a proveedores	140.237	50.501
Crédito tributario del IVA (1)	853.997	698.439
Retenciones y anticipo del impuesto a la renta	177.071	124.064
Empleados	6.495	6.973
Otras cuentas por cobrar	<u>81.539</u>	<u>14.825</u>
Saldo al final del año	<u>1.259.339</u>	<u>894.802</u>

- (1) Corresponde al IVA originado básicamente en la compra de bienes y servicios locales de los años 2000 a 2010, y que por su actividad exportadora no le ha sido posible utilizar el crédito tributario, por lo que la Compañía está tramitando la devolución de acuerdo con lo establecido en el Art. 72 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Véase Nota 17). En el año 2010 y 2009, la Compañía recibió US\$ 138.893 y US\$ 518.955 respectivamente como devolución de impuestos. En opinión de los Asesores Tributarios de la Compañía, existe suficiente base legal para la recuperación efectiva de la mayoría de estos impuestos.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fertilizantes	120.719	116.247
Químicos	85.149	166.080
Material de empaque	133.631	142.332
Suministros y materiales	317.741	167.397
Plásticos	167.380	138.771
Importaciones en Tránsito	8.815	29.928
Otros	<u>53.409</u>	<u>62.462</u>
Total	<u>886.844</u>	<u>823.218</u>

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa de depreciación</u> %
No depreciables:			
Construcciones en Curso	42.700	20.724	
Otros	12.514	9.684	
	<u>55.214</u>	<u>30.408</u>	
Depreciables:			
Plásticos de invernadero	2.614.511	2.532.962	20
Obras civiles	1.109.186	1.053.888	5
Equipos	2.165.206	2.086.066	10
Vehículos	262.862	262.862	20
Instalaciones eléctricas	259.067	250.354	10
Equipos de computación	461.143	367.267	33
Muebles y enseres	97.879	97.879	10
Irrigación	603.927	466.226	10
Equipo de propagación	0	18.743	10
Tutoraje camas de cultivo	19.869	19.869	10
Hidropónicos	164.464	164.464	10
Sistema de calefacción	520.085	520.085	10
	<u>8.278.199</u>	<u>7.840.665</u>	
Depreciación acumulada	<u>(4.964.404)</u>	<u>(4.130.274)</u>	
	3.369.009	3.710.391	
Amortizables:			
Plantas en producción	4.705.288	4.451.647	
Plantas hydrangeas	4.150	4.150	
Amortización acumulada	<u>(3.632.622)</u>	<u>(3.083.960)</u>	
	1.076.816	1.371.837	
No depreciable:			
Construcciones en curso	<u>55.214</u>	<u>92.871</u>	
Activo fijo, neto	<u>4.501.039</u>	<u>5.175.099</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio:	5.175.099	5.384.652
Adiciones netas	160.070	1.089.557
Depreciación	<u>(834.130)</u>	<u>(1.299.110)</u>
Saldo al final:	<u>4.501.039</u>	<u>5.175.099</u>

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2.010	2.009
Gastos diferidos	6.773	4.897
Regalías, neto de amortización (1)	378.533	200.860
Aportes al CORPEI (2)	0	66.015
Total	<u>385.306</u>	<u>271.772</u>

(1) Corresponde a pagos efectuados a varias Compañías nacionales y extranjeras por contratos de uso de diez variedades de plantas; y serán amortizados en cinco años.

(2) Corresponde al aporte de aproximadamente el 1,5% sobre las exportaciones, mismos que son liquidados en cada Formulario Único de Exportación, y podrán ser recuperados luego de 10 años.

NOTA 9.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre comprende a:

	2.010	2.009
Nacionales	317.074	529.482
Del exterior	33.079	32.024
Nacionales por mano de obra	14.292	13.459
Total	<u>364.445</u>	<u>574.965</u>

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende a:

	2010	2009
Obligaciones con el Fisco (1)	107.074	45.525
Participación trabajadores (véase Nota 15)	68.703	69.487
Beneficios Sociales	98.539	82.677
Obligaciones con el IESS	51.577	46.034
Otras	17.417	791.587
Total	<u>343.310</u>	<u>1.035.310</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 incluye US\$ 68.703 y US\$ 45.525 de impuesto a la renta sobre las utilidades del ejercicio.

NOTA 11.- OBLIGACIONES COMERCIALES CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 por US\$ 1.605.513 y US\$ 638.305, corresponde a la porción corriente de cuatro préstamos recibidos de North Sea Investments A.V.V. y Grupo Andes Beheer B.V. (Véase Nota 12)

NOTA 12.- OBLIGACIONES COMERCIALES LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 por US\$ 1.670.270 y US\$ 1.670.081, corresponde al saldo pendiente de pago de cuatro préstamos recibidos de North Sea Investments A.V.V. y Grupo Andes Beheer B.V. por un total de US\$ 2.728.975 a 120 meses plazo, neto de porción corriente. En garantía de estas obligaciones, la Compañía aceptó pagarés. (Véase Nota 11)

NOTA 13.- JUBILACION PATRONAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 corresponde al saldo de la reserva para jubilación patronal, por la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución, según lo establece el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a un estudio anual elaborado por una firma de actuarios consultores independientes. De acuerdo al estudio actuarial contratado por la Compañía la reserva incluye únicamente para aquellos empleados que tienen más de 10 años de servicio en la Compañía.

NOTA 14.- PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 1.000.000 y 703.000 respectivamente, acciones de US\$ 1 cada una.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria efectuada por la Compañía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta	458.021	444.777
Más gastos no deducibles	19.475	18.467
Más Ajuste por precios de transferencia	26.152	-
(Menos) 15% participación empleados	(68.703)	(69.487)
(Menos) Incremento neto de empleados	0	(33.044)
(Menos) trabajadores discapacitados 150%	(111.638)	(59.899)
Utilidad gravable	<u>323.307</u>	<u>300.814</u>
Impuesto a la renta tarifa 15%	0	44.518
Impuesto a la renta tarifa 25%	<u>80.827</u>	<u>1.007</u>
Anticipo calculado (pago definitivo)	98.000	0
Cuotas de anticipo pagadas	(98.000)	0
Retenciones en la fuente	<u>508</u>	<u>0</u>
Saldo a favor	<u>508</u>	<u>0</u>

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente. El impuesto a la renta del 31 de diciembre de 2009 ha sido calculado acogiéndose a esta reducción del impuesto a la renta.

NOTA 16.- CONTRATO DE COMODATO PRECARIO

El 5 de octubre de 2009, la Compañía Casriba Investment A.V.V. y Quality Service S.A. Qualisa, celebran un Contrato de Comodato Precario, mediante el cual la Comodante da en préstamo de uso en forma gratuita a la Comandataria, un bien inmueble que forma un solo cuerpo y consiste en dos lotes de terreno, ubicados en la parroquia Ayora, del cantón Cayambe, uso de aguas, sistema de riego y demás accesorios, para que haga uso de ellos, con cargo a restituirlo después de terminado dicho uso. El tiempo de duración de este contrato es de cinco años a partir de la fecha de celebración; los costos y gastos relativos al mantenimiento y conservación de los bienes serán de cuenta de la Comandataria y no serán objeto de reembolso por la Comodante.

NOTA 17.- CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2009, según confirmación recibida del Asesor Legal, la Compañía ha presentado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, los siguientes juicios de impugnación a fin de obtener la devolución del IVA negado:

Período fiscal	N. de juicio	Valor	Estado
2000 - 2001	22820-V	83.049	En espera que se dicte sentencia
2002	23869-D	5.047	Presentado desistimiento por verificación de duplicación en la devolución del impuesto
2003	25329-NP	44.770	En espera que e dicte sentencia
2004	25972-M	48770	Ejecutándose las pruebas solicitadas por las partes
2005	17504-RA	61.321	Recurso de casación

NOTA 18.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

NOTA 18.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continúa)

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD

3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%. Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

Respecto de lo anterior, al 31 de diciembre del 2010, la certificación recibida de la Compañía contratada para realizar el estudio de precios de transferencia, establece que del diagnóstico, realizado con base en información proporcionada por la Compañía, y una vez aplicado el método CUP, se ha encontrado evidencia que sugiere que la operación con Florist Center incumple con el principio de plena competencia en el precio promedio mensual vendido a esa Compañía, ya que es inferior al precio promedio mensual vendido a terceros independientes, por lo tanto es necesario efectuar el ajuste por concepto de precios de transferencia equivalente a US\$ 26.152. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía efectuó este asiento con cargo a resultados.

NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 28 de marzo del 2011, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.
